

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO**  
**DE 26 DE ABRIL DE 2018**

En Alcalá de Henares, a las 9:00 horas del día 26 de abril de 2018, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. José Vicente Saz Pérez, y con la presencia de las personas que, por orden alfabético, a continuación se relacionan: D<sup>a</sup> María Victorina Aguilar Vilas, D. Bernardo Alarcos Alcázar, D. Javier Álvarez Pastor, D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Cabellos Castillo, D<sup>a</sup> Amelia Calonge García, D. Julio Cañero Serrano, D<sup>a</sup> Eva Casta Auría, D<sup>a</sup> Ana Castillo Martínez, D. Rafael Catalá Mateo, D. Guillermo Delgado Nogales, D. José Luis Daza Somolinos, D. Carlos de la Rubia Tuya, D<sup>a</sup> Luisa Díaz Aranda, D<sup>a</sup> María Díaz Crego, D<sup>a</sup> Teresa Díez Folledo, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D. Rubén Garrido Yserte, D. Carlos Mario Gómez Gómez, D. Michel Heykoop Fung-A-You, D. Alejandro Iborra Cuéllar, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Pablo Luis López Espi, D. Fernando Martínez Gómez, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Javier de la Mata de la Mata, D<sup>a</sup> Marisol Morales Ladrón, D<sup>a</sup> Sira Palazuelos Cagigas, D. Manuel Pérez Jimenez, D. Jorge Pérez Serrano, D. José Antonio Portilla Figueras, D<sup>a</sup> Giovanna Romano Coronel, D. Francisco Javier Salas Rey, D<sup>a</sup> Rocío Sánchez Montero, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. Juan Soliveri de Carranza, D<sup>a</sup> María Jesús Such Devesa, D<sup>a</sup> María Teresa del Val Núñez, D. David Valadés Cerrato, D<sup>a</sup> Margarita Vallejo Girvés y D. Juan Ramón Velasco Pérez. Asisten como invitados: D<sup>a</sup> Montserrat Guzmán Peces, D<sup>a</sup> María Luisa Peinado Gracia y D. Gonzalo Pérez Suárez. Excusan su asistencia: D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D<sup>a</sup> Gema Soledad Castillo García, D. Luis de Marcos Ortega, D<sup>a</sup> María Melia Rodrigo López y D. Zoar Salem Santander Sánchez.

Se trató el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2018.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2018.*

- 2. Rector**

**2.1 Informe del Rector.**

Antes de dar comienzo a su informe, el Rector anuncia que retira del orden del día los siguientes puntos: 6.4. Aprobación, si procede, de las siguientes titulaciones y de la

realización de los correspondientes procedimientos de verificación: Grado en Óptica y Optometría, Grado en Logopedia y Master Universitario en Optometría y Audiometría Clínicas, para ser impartidas en el centro adscrito CUNIMAD; 6.5 Aprobación, si procede, de la realización de los procedimientos de modificación de las titulaciones: Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación y Máster Universitario en Ingeniería Industrial, para ser impartidas en el centro adscrito CUNIMAD.

En segundo lugar, el Rector da la bienvenida a los nuevos miembros incorporados al Consejo de Gobierno tras las elecciones a órganos colegiados celebradas el día 6 de marzo de 2018:

- Por el Colectivo de Ayudantes, Becarios y Personal Contratado para Investigación: D<sup>a</sup> Ana Castillo Martínez.
- Por el Colectivo de Estudiantes: D<sup>a</sup> Eva Casta Auría, D. Guillermo Delgado Nogales, D<sup>a</sup> Giovanna Romano Coronel, D. Carlos de la Rubia Tuya y D. Zoar Salem Santander Sánchez.

En tercer lugar, el Rector informa sobre los siguientes asuntos:

- Designación de D<sup>a</sup> Victorina Aguilar Vilas, D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa del Val Núñez y D. David Valadés Cerrato y los 10 Vicerrectores para formar parte del Consejo de Gobierno por el colectivo de “Designados por El Rector”.
- Nombramiento de los siguientes Delegados del Rector:
  - D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, Delegada del Rector para Asuntos Sanitarios.
  - D. José Raúl Fernández del Castillo, Delegado del Rector para Cultura y Ciencia.
  - D. Santiago Fernández Vázquez, Delegado del Rector para Marketing Institucional y Comunicación Audiovisual.
  - D. Enrique Fernández Tapia, Delegado del Rector para la Reestructuración del Campus Científico-Tecnológico.
  - D. Javier Rivera Blanco: Delegado del Rector para Patrimonio Universitario e Infraestructuras.
  - D<sup>a</sup> María Teresa del Val Nuñez, Delegada del Rector para la Fundación General y Empresas de la Universidad de Alcalá.
  - D. David Valadés Cerrato, Delegado del Rector para Actividades Deportivas.
- Nombramiento de nuevos miembros para las Comisiones Mixtas constituidas en virtud de los convenios que la Universidad de Alcalá tiene firmados con las siguientes Instituciones Sanitarias:
  - Comisión Mixta Universidad de Alcalá – Servicio de Salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

3 miembros nombrados por el Rector:

Dr. D. Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Dr. D<sup>a</sup> Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Dra. D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, Delegada del Rector para Asuntos Sanitarios.

- Comisión Mixta Universidad de Alcalá- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

2 miembros nombrados por el Rector:

Dr. D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Dra. D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, Delegada del Rector para Asuntos Sanitarios.

- Comisión Mixta Universidad de Alcalá-Ministerio de Defensa

3 miembros nombrados por el Rector:

Dr. D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Dra. D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, Delegada del Rector para Asuntos Sanitarios

Dr. D. Santiago Coca Menchero, Catedrático de Anatomía Patológica y Delegado de la UAH en el Centro Universitario de la Defensa.

- Evolución de las negociaciones para la reutilización del Edificio del IMMPA: El 11 de enero de 2018 se firmó un acuerdo por el que se resolvía el Convenio Específico de Colaboración entre el CSIC y la Universidad de Alcalá para la creación del IMMPA. Este acuerdo libera a las dos instituciones de todas las obligaciones asumidas en virtud del convenio de colaboración inicialmente suscrito. El día 16 de febrero de 2018 se firmó un Protocolo de Intenciones entre el CSIC, la UAH y la Guardia Civil para la creación de un Centro de Investigaciones Forenses. La UAH se compromete a aportar la parcela donde está ubicado el edificio, el CSIC aporta el inmueble y la Guardia Civil se compromete a hacerse cargo de la puesta en marcha del referido inmueble, incluyendo su equipamiento y mantenimiento. El Protocolo prevé la creación de una Comisión Mixta y da a las instituciones implicadas un plazo de 3 meses para la elaboración del Convenio de creación del Centro de Investigaciones Forenses. Esa comisión se ha reunido en una ocasión y a la reunión acudieron, por parte de la Universidad, la Secretaria General y el Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- Reclamaciones de cantidad a la Comunidad Autónoma de Madrid: El Tribunal Supremo acaba de dictar una resolución judicial, ya firme, que obliga a la Comunidad de Madrid a abonar a la Universidad de Alcalá la cantidad de 12.476.597,96 €, más intereses de demora, por el incumplimiento del Convenio sobre el "Plan de Inversiones en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007-2011" (ejercicio 2011). En instancias inferiores, la Comunidad de Madrid fue obligada a abonar a la Universidad de Alcalá la

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

cantidad de 43.482.950€, más intereses de demora, por el incumplimiento de ese mismo convenio en relación con los ejercicios anteriores a 2011. Sin embargo, la Universidad sólo ha percibido hasta la fecha un total de 17.531.869,66€, estando pendiente el resto del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo. Finalmente, la Universidad de Alcalá ha interpuesto varios recursos contra la Comunidad de Madrid reclamando una serie de cantidades en concepto de compensación de precios públicos de matrícula por distintos cursos académicos, obteniendo diversas resoluciones judiciales que obligan a la Comunidad Autónoma a pagar cantidades que ascienden a 1.796.990 € (curso 2012/13), 6.454.582 € (cursos 2013/14 y 2014/15) y 2.326.618 € (curso 2015/16). Esas resoluciones judiciales han sido recurridas, o están en plazo para ser recurridas, por la Comunidad Autónoma y no son todavía firmes.

### **3. Vicerrectora de Estudios de Posgrado**

#### **3.1 Informe sobre los estudios propios aprobados en la Comisión de Estudios Propios de 26 de febrero de 2018.**

*El Consejo de Gobierno se dio por informado de los Estudios Propios aprobados en la Comisión de Estudios Propios de 26 de febrero de 2018, cuya relación se adjunta al Acta como [Anexo I](#).*

#### **3.2 Aprobación, si procede, del calendario académico de Másteres Universitarios para el curso académico 2018-2019. (Aprobado en CEOPyD de 13/03/2018).**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el calendario académico de Másteres universitarios para el curso académico 2018-2019, que se adjunta como [Anexo II](#) del Acta.*

### **4. Vicerrector de Investigación y Transferencia**

#### **4.1 Informe o ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Investigación en sus sesiones extraordinarias de 12 y 21 de febrero de 2018.**

*El Consejo de Gobierno se dio por informado -o ratificó, en su caso- de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en sus sesiones extraordinarias de 12 y 21 de febrero de 2018, según se refleja en el [Anexo III](#) y en el [Anexo IV](#) del Acta.*

### **5. Vicerrector de Personal Docente e Investigador**

#### **5.1 Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador, en su sesión ordinaria de 8 de febrero de 2018, en el ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo de Gobierno.**

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

*El Consejo de Gobierno se dio por informado de los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador, en su sesión ordinaria de 8 de febrero de 2018, en el ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo de Gobierno, según se refleja en el [Anexo V](#) del Acta.*

## **6. Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes**

### **6.1 Informe sobre la realización de la prueba EvAU 2018.**

El Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes explicó que el desarrollo de la prueba EvAU 2018 está consensuado entre todas las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. El procedimiento está regulado en la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estando pendiente de aprobar todavía la normativa específica de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los cambios esenciales que introduce la norma respecto a convocatorias anteriores son: a) Las convocatorias ordinarias y extraordinarias se realizarán en los meses de junio y julio, respectivamente; b) Los estudiantes podrán examinarse de una segunda lengua extranjera, distinta de la que hubieran cursado como materia del bloque de asignaturas troncales; c) Se modificarán los horarios de algunos exámenes para que no haya coincidencias; d) Se aplicará el procedimiento de revisión de calificaciones previsto en el artículo 10 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio; e) Se facilitará a los estudiantes acceso telemático a sus calificaciones; y f) Se ha creado un formulario web en el portal de la UAH, que permitirá seguir al Servicio de Acceso todo el proceso de calificación y revisión de las calificaciones obtenidas.

### **6.2 Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2018-2019.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el calendario académico para el curso 2018-2019, según el documento que se adjunta como [Anexo VI](#).*

### **6.3 Aprobación, si procede, de los criterios de reparto económico por docencia, de Centros y Departamentos, para el curso académico 2018/2019.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento los criterios de reparto económico por docencia de Centros y Departamentos, para el curso académico 2018/2019, según se refleja en el [Anexo VII](#).*

## **7. Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad**

### **7.1 Informe sobre el proceso de liquidación de la Fundación CIFF y acuerdos a adoptar, en su caso.**

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

El Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad informó sobre el proceso de liquidación de la Fundación CIFF y realizó una presentación que se adjunta como [Anexo VIII](#) del Acta.

*Tras la presentación del Vicerrector, el Consejo de Gobierno acordó:*

- 1. Convalidar la decisión de la Gerencia de la Universidad de realizar una transferencia corriente de fondos a favor de la Fundación CIFF, en el marco de su proceso de liquidación, por un importe de 550.000 euros.*
- 2. Renunciar al derecho de cobro de los cánones pendientes de liquidar por la Fundación CIFF a la Universidad de Alcalá por un importe de 543.265,80 euros, como contribución al proceso de liquidación de la citada entidad.*

## 8. Gerente

### 8.1 Informe sobre la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del sector Público y su implantación en la Universidad de Alcalá.

El Gerente informó de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) el pasado 9 de marzo de 2018. La norma deroga la anterior Ley de Contratos del Sector Público y supone una modificación sustancial de los procedimientos de tramitación de los expedientes de gasto en las Administraciones Públicas. Uno de los cambios esenciales se produce en relación con la contratación menor, en la medida en que la nueva norma rebaja las cuantías de los contratos menores, que eximen de la aplicación de las reglas generales de contratación, considerando tales a los de valor estimado inferior a 40.000€, cuando se trate de contratos de obras, o de 15.000€, cuando sean contratos de suministro o servicio. El Gerente señala que, en aras de adaptarnos a los requerimientos de la nueva ley, se adoptarán las medidas oportunas, en constante comunicación con los responsables de centros de coste de la Universidad.

### 8.2 Aprobación, si procede, de una convocatoria extraordinaria de Ayudas al Estudio destinado a empleados de la Universidad, cónyuge y/o hijos, correspondiente al curso académico 2016/17.

Tras la presentación de la propuesta por el Sr. Gerente se produjeron sucesivas intervenciones. D. Rafael Catalá solicitó que su intervención constase en el Acta y así queda recogida como [Anexo IX](#).

A la vista del contenido de las intervenciones, el Consejo de Gobierno acordó por asentimiento:



*La aprobación de la convocatoria extraordinaria de Ayudas al Estudio destinada a empleados de la Universidad, cónyuge y/o hijos, correspondiente al curso académico 2016/2017, modificándola en los siguientes términos:*

- 1º.- El crédito máximo disponible será de 23.000 euros, sin que deba verse minorada la dotación presupuestaria prevista para la convocatoria de las Ayudas al Estudio del curso académico 2017/2018.*
- 2º.- El ámbito de aplicación de la convocatoria extraordinaria se extenderá a los cursos académicos 2015/16, 2014/15.*
- 3º.- En las bases que se aprueben de futuras convocatorias anuales de Ayudas al Estudio, se establecerá la posibilidad de que la Gerencia acuerde la apertura de un plazo extraordinario de presentación de nuevas solicitudes de ayuda si, tras la resolución de las solicitudes presentadas dentro del plazo ordinario, no se hubiera agotado la totalidad del crédito presupuestado.*

La convocatoria extraordinaria, con las modificaciones aprobadas, será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá correspondiente al mes de abril de 2018.

### **8.3 Aprobación, si procede, de la modificación parcial de la RPT de PAS Funcionario.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación parcial de la RPT de PAS Funcionario, según se refleja en el [Anexo X](#) del Acta.*

### **8.4 Aprobación, si procede, de la modificación parcial de la RPT de PAS Laboral.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación parcial de la RPT de PAS Laboral, según se refleja en el [Anexo XI](#) del Acta.*

## **9 Secretaria General**

### **9.1 Informe sobre los representantes designados por el Rector para las distintas Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno.**

La Secretaria General informó de la designación de los Presidentes y de los 2 miembros designados por el Rector para las Comisiones del Consejo de Gobierno:

Comisión de Personal Docente e Investigador:

Presidente: D. Sebastián Sánchez Prieto (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Designados por el Rector: D. Javier de la Mata de la Mata (Vicerrector de Investigación y Transferencia) y D. Jorge Pérez Serrano (Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes)

Comisión de Investigación:

Presidente: D. Javier de la Mata de la Mata (Vicerrector de Investigación y Transferencia)

Designados por el Rector: D. Sebastián Sánchez Prieto (Vicerrector de Personal Docente e Investigador) y D. Carmelo García Pérez (Vicerrector del Campus de Guadalajara y Relaciones Institucionales).

Comisión de Docencia:

Presidente: D. Jorge Pérez Serrano (Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes)

Designados por el Rector: D<sup>a</sup> Marisol Morales Ladrón (Vicerrectora de Gestión de la Calidad) y D<sup>a</sup> Margarita Vallejo Givés (Vicerrectora de Estudios de Posgrado)

Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos:

Presidente: D. Rubén Garrido Yserte (Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad)

Designados por el Rector: D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez (Vicerrector de Relaciones Internacionales) y D. Juan Ramón Velasco Pérez (Vicerrector de Estrategia y Planificación)

Comisión de Estudios Propios:

Presidenta: D<sup>a</sup> Margarita Vallejo Givés (Vicerrectora de Estudios de Posgrado)

Designados por el Rector: D. Juan Ramón Velasco Pérez (Vicerrector de Estrategia y Planificación) y D<sup>a</sup> Marisol Morales Ladrón (Vicerrectora de Gestión de la Calidad)

Comisión de Infraestructuras:

Presidente: D. Rubén Garrido Yserte (Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad)

Designados por el Rector: D. José Raúl Fernández del Castillo (Delegado del Rector para Cultura y Ciencia) y D<sup>a</sup> María Victorina Aguilar Vilar (Decana de la Facultad de Farmacia)

Comisión de Reglamentos:

Presidenta: María Jesús Such Devesa

## **9.2 Designación de representantes para cubrir vacantes en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno:**

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



*El Consejo de Gobierno acordó, a propuesta de los distintos colectivos, la designación de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno:*

- 1 representante del colectivo de profesores del Claustro para la Comisión de Personal Docente e Investigador: D. Pablo López Espí
- 2 representantes del colectivo de profesores del Claustro para la Comisión de Infraestructuras: D. Pablo López Espí y D<sup>a</sup> Luisa Díaz Aranda
- 1 representante del colectivo de estudiantes para cada una de las Comisiones:  
Comisión de Personal Docente e Investigador: D<sup>a</sup> Eva Casta Auría  
Comisión de Investigación: D. Zoar Salem Santander Sánchez  
Comisión de Docencia: D. Carlos de la Rubia Tuya  
Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos: D<sup>a</sup> Eva Casta Auría  
Comisión de Estudios Propios: D. Zoar Salmen Santander Sánchez  
Comisión de Infraestructuras: D. Guillermo Nogales Delgado  
Comisión de Reglamentos: D<sup>a</sup> Giovanna Romano Santander  
Comisión Electoral Central: D. Guillermo Delgado Nogales

### **9.3 Designación de representantes de Profesores, de entre todos los miembros de Consejo de Gobierno, para las siguientes Comisiones:**

*El Consejo de Gobierno acordó designar, a propuesta de los Profesores del Consejo de Gobierno, a:*

Comisión de Reglamentos: D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro  
Comisión Electoral Central: D. Manuel Pérez Jiménez y D. José Antonio Portilla Figueras.

### **9.3 Designación de un Profesor y un Estudiante del Consejo de Gobierno para cubrir dos vacantes en el Consejo Social.**

*El Consejo de Gobierno acordó designar, a propuesta de los Profesores, a D. José Javier Martínez Herraiz como representante de los Profesores en el Consejo Social.*

*El Consejo de Gobierno acordó designar, a propuesta de los Estudiantes, a D. Carlos de la Rubia Tuya como representante de los Estudiantes en el Consejo Social.*

## **10 Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:**

Antes de abordar este punto del orden del día, el Rector informa que la propuesta de "Cooperation Agreement between the University of Alcalá (Spain) and Caucasus University, LLC (Georgia) for the development of a double degree program for the

doctoral and master's programme”, se retira del orden del día a solicitud de los proponentes.

El Consejo de Gobierno acordó la aprobación o ratificación de los siguientes Convenios:

#### **Rector**

- Ratificación del Contrato-Programa entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá para el periodo 2018-2021.

#### **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales**

- Aprobación de la Propuesta de Convenio de Colaboración entre Texas A&M International University (TAMIU) y la Universidad de Alcalá, a través de su Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos “Benjamín Franklin”.

#### **Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador**

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá para la utilización con fines docentes y de investigación del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, que sustituye y fue objeto de aprobación por el Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2017.

#### **Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes**

- Aprobación de la Propuesta de Protocolo entre el Servicio Aragonés de Salud y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas formativas.

#### **Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad**

- Aprobación de la Propuesta de Convenio de Colaboración Empresarial entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Santa María, para la divulgación de las Matemáticas Activas con base en la Metodología Singapur e investigación y difusión de los resultados obtenidos.

#### **Vicerrectorado de Políticas de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria**

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Teatro de La Abadía.

### **11. Informe sobre Convenios suscritos al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, por el que se autoriza a los Vicerrectores a la suscripción de Convenios que se ajusten a determinados Modelos-Tipo.**

El Consejo de Gobierno se dio por informado de la suscripción de los siguientes Convenios:

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

#### Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).
- Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).
- Convenio Específico de Intercambio de Profesores entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Colombia).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Antonio Nariño (Colombia).

#### Vicerrectorado de Estudios de Posgrado

- Convenios de Colaboración y de Cooperación del Servicio de Estudios Propios y Formación Continua. ([Anexo XII](#))

#### Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Convenios de cotutela:
  - Acuerdo de cotutela de tesis entre la Universidad Federal de Bahía y la UAH. Estudiante Javier Martín Salcedo.
  - Memorándum del Acuerdo entre El Departamento de Derecho de la Universidad de Maynooth, Condado de Kildare, Irlanda y La Universidad de Alcalá, Comunidad de Madrid, España y Marival Bolívar Oñoro en relación a la Cotutela Internacional de Doctorado en Derecho.
  - Convenio específico para defensa de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional Universidad de Los Andes. Universidad de Alcalá. Estudiante: Diana Madelen Galindres Jimenez.
  - Convenio de cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Nacional de la Plata y la UAH. Estudiante. Martín Alejandro Colombo.
- Convenios de cooperación y colaboración:
  - Cooperation Agreement between the university of Alcalá and Caucasus International University (Georgia) for the development of the doctoral programmes in law and bussiness administration.
  - Cooperation Agreement between the university of Alcalá and Georgian Technical University (Georgia) for the development of the doctoral programmes in architecture and bussiness administration.

#### Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes

- Convenios de Cooperación Educativa. ([Anexo XIII](#))

## 12. Asuntos de Trámite

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

### 12.1 Ratificación de modificaciones presupuestarias, ejercicio 2017/2018.

*El Consejo de Gobierno ratificó las modificaciones presupuestarias, ejercicio 2017/2018, según el documento que se adjunta como [Anexo XV](#).*

### 13. Ruegos y Preguntas

D. Carlos de la Rubia Tuya pregunta por las medidas que se iban a adoptar a fin de dotar de nuevos equipos informáticos al PDI y al PAS, así como para actualizar las impresoras de los servicios de reprografía de la UAH. El Rector responde que ya se ha formalizado el contrato para dotar de nuevos equipos informáticos al personal de la UAH y que toma nota de la segunda cuestión por no contar, en estos momentos, con datos suficientes para informar al Sr. De la Rubia.

D. Manuel Pérez Jiménez interviene a fin de mostrar su satisfacción por la continuidad institucional y para felicitar a todos los que han hecho posible la firma del Contrato-Programa entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá para el periodo 2018-2021. El Rector lo agradece y subraya que la firma del Contrato-Programa ha sido fruto del esfuerzo del equipo de gobierno anterior. D<sup>a</sup> Amelia Calonge García se suma a las felicitaciones y también agradece al equipo de gobierno anterior todo el esfuerzo y trabajo realizado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Sr. Rector, de lo que doy fe como Secretario General, con el visto bueno del Sr. Rector.

Vº Bº  
El Rector,

La Secretaria General,

José Vicente Saz

María Díaz Crego

ANEXO I

**Comisión de Estudios Propios de 26 de febrero de 2018**

**Relación de estudios propios aprobados**

**Año académico 2018-2019**

<b>Códigos</b>	<b>Estudio</b>
1	EM04 Área Médico-Científica en la Industria Bio-Farmacéutica
3	EM61 Imagen Científica
4	EM62 Imagen Científica
5	EM23 Mindfulness y Compasión
6	E998 Marcapasos, Desfibriladores y Resincronización Cardíaca
7	EL66 Comunicación y Marketing Político. Consultoría y Gestión de Campañas
8	EL67 Comunicación y Marketing Político. Consultoría y Gestión de Campañas (on-line)
9	EJ37 Comunicación y Análisis Político
10	EJ38 Comunicación y Análisis Político (On-line)
11	EK32 Comunicación y Análisis Político
12	EK33 Comunicación y Análisis Político (On-line)
13	EJ41 Gestión de Comunicación Política y de
14	EJ42 Gestión de Comunicación Política y de Gobierno (On-line)
15	EK36 Gestión de Comunicación Política y de
16	EK37 Gestión de Comunicación Política y de Gobierno (On-line)
17	EJ43 Marketing Electoral
18	EJ44 Marketing Electoral (On-line)
19	EK38 Marketing Electoral
20	EK39 Marketing Electoral (On-line)
21	EJ39 Marketing Político y Campañas Electorales
22	EJ40 Marketing Político y Campañas Electorales (On-line)
23	EK34 Marketing Político y Campañas Electorales
24	EK35 Marketing Político y Campañas Electorales (On-line)
25	EK54 Oratoria aplicada a la Práctica Profesional
26	EA87 Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social
27	EA89 Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones
28	EK56 Prevención y Protección de Riesgos Laborales
29	EA88 Dirección y Gestión de Servicios de Salud
30	EF52 Lengua y Cultura Árabes
31	EF48 Lengua y Cultura Chinas
32	EF54 Lengua y Cultura Francesas
33	EF47 Lengua y Cultura Italianas
34	EF53 Lengua y Cultura Japonesas
35	EF49 Lengua y Cultura Portuguesas
36	EF50 Lengua y Cultura Rusas
37	EI13 Trastornos Afectivos. Neurobiología, Diagnóstico y Tratamiento
38	EL14 Seguridad en el Trabajo
39	EL15 Higiene Industrial
40	EL16 Ergonomía y Psicosociología
41	EM48 Fundamentos de Genética para Clínicos
42	EM49 Aplicaciones Prácticas Avanzadas de Genética para Clínicos
43	EG66 Metodología de Investigación Clínica para Residentes
44	E992 Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
45	EF01 Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
46	EI26 Crítica y Comunicación Cultural
47	EM52 Coaching Ejecutivo, Equipos y Programación Neurolingüística
48	E959 Espacios Naturales Protegidos
49	EM53 Estudios de la Edad Media y Siglo de Oro: Literatura Española
50	EM54 Estudios Sefardíes: Medieval y Renacimiento
51	EM55 España y el Nacimiento de Europa: Historia, Literatura y Arte
52	EI96 Iniciación a la Ortodoncia

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



53	EJ09	Ortodoncia Clínica
54	EJ10	Implantología y Rehabilitación
55	EK55	Endodoncia Avanzada
56	EF60	Internacional en Economía y Negocios de China e India
57	EF61	Economía y Negocios en China
58	ED10	Tasación de Antigüedades y Obras de Arte
59	EE26	Tasación de Antigüedades y Obras de Arte (on line)
60	EE52	Agua, Saneamiento e Higiene en Cooperación Internacional
62	EM57	Psicofarmacología y Seguimiento Farmacoterapéutico para Enfermería
63	EM58	Cuidados a Personas con Diversidad Funcional. Educación Inclusiva
64	EM59	Cuidados Especializados de Enfermería en Urgencias y Críticos
65	EM60	Farmacoterapia y Seguimiento Farmacoterapéutico para Enfermería

## Año académico 2017-2018

Códigos	Estudio
345	EJ36 Terapia y Consultoría Sistémica
348	EM50 Genética para Clínicos: Elaboración y Análisis de Árboles Familiares
349	EM51 Fundamentos de Genética para Enfermería
350	EM56 Fuentes de Energía Renovables
351	EM64 Ciudades y Territorios Creativos: Innovación y Redes
352	EM63 Cáncer de Páncreas



ANEXO II

Curso 2018/2019

Calendario académico Másteres Universitarios

Primer cuatrimestre	
Comienzo de las clases	24 de septiembre de 2018
Final de clases	18 de enero de 2019
Exámenes	21 de enero a 1 de febrero de 2019 (incluyendo los sábados)
Fecha límite de entrega de actas	15 de febrero de 2019
Segundo cuatrimestre	
Comienzo de las clases	4 de febrero de 2019
Final de clases	17 de mayo de 2019
Exámenes	20 a 31 de mayo de 2019 (incluyendo los sábados)
Fecha límite de entrega de actas	14 de junio de 2019
Convocatoria extraordinaria	
Exámenes	17 a 28 de junio de 2019 (incluyendo los sábados)
Fecha límite de entrega de actas	Hasta el 19 de julio de 2019
Entrega y defensa del Trabajo de fin de Máster	Las Comisiones Académicas de los Másteres establecerán la fecha de las convocatorias en cada curso académico, que deberán fijarse con antelación suficiente para permitir entregar las Actas antes del 30 de septiembre de cada curso.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



### ANEXO III

#### Acuerdos de la Comisión de Investigación en su sesión extraordinaria de 12 de febrero de 2018

**1. Resolución provisional de la convocatoria 2017 de Ayudas Posdoctorales.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 1 de febrero de 2018, acordó delegar las competencias en la Comisión de Investigación para resolver la convocatoria 2017 de Ayudas Posdoctorales.

La Dra. Dña. María Luisa Marina Alegre se abstiene en este punto por ser directora de la ayuda solicitada por uno de los candidatos que han concurrido a esta convocatoria.

La Vicerrectora y el Dr. Lázaro Lafuente informan de que han recibido escrito del Dr. Alberto Escarpa Miguel, director de la ayuda solicitada en la modalidad A por Flavio della Pelle, mostrando su desacuerdo con que no se asignen a este candidato las puntuaciones que la convocatoria establece para aquellos candidatos que han sido beneficiarios de una Ayuda de Formación de Personal Investigador acogida al Real Decreto 63/2006, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación, o un contrato predoctoral regulado por el art. 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o de un contrato de Personal Investigador de Apoyo de la Comunidad de Madrid (1 punto) y para los que han leído la tesis doctoral dentro de los cuatro años de vigencia de dichas ayudas (2 puntos).

Tras estudiar la solicitud del Dr. Escarpa en relación a la puntuación asignada al Dr. Flavio della Pelle, la Comisión acordó lo siguiente:

- No acceder a asignar al Dr. Flavio della Pelle los puntos correspondientes al apartado 10.2 de la convocatoria de aplicación ya que éste establece que se concederá un punto por “Haber sido beneficiario de una Ayuda de Formación de Personal Investigador acogida al Real Decreto 63/2006, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación, o un contrato predoctoral regulado por el art. 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o de un contrato de Personal Investigador de Apoyo de la Comunidad de Madrid” y que los puntos por haber leído la Tesis Doctoral dentro de los cuatro años de la ayuda (2 puntos adicionales) o en el año siguiente de haber finalizado la ayuda (un punto adicional) solo procede concederlos a los beneficiarios de una de las Ayudas indicadas anteriormente, situación en la que no se encuentra el Dr. della Pelle.
- Estudiar en la sesión que corresponda de la Comisión de Investigación, la próxima convocatoria de Ayudas Posdoctorales con el fin de analizar si procede admitir equivalencias entre las Ayudas detalladas en la actual convocatoria de Ayudas Posdoctorales y otras de similar naturaleza existentes en otros países y cuya equivalencia con las mismas se pueda acreditar a juicio de la Comisión de Investigación. Con la actual redacción de la convocatoria no es posible asimilar otras ayudas predoctorales de otros países a las mencionadas en la misma.

La Comisión acordó resolver provisionalmente la Convocatoria 2017 de Ayudas Posdoctorales en los términos recogidos en el **Anexo I** a esta acta en el que se incluye la relación de candidatos admitidos, excluidos, las renunciaciones que se han producido y las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos.

La resolución provisional de la Comisión de Investigación se publicará en la página web de investigación de la Universidad de Alcalá concediéndose un plazo para la presentación de



alegaciones por los candidatos, las cuales serán estudiadas en la próxima sesión de la Comisión de Investigación en la que se procederá a resolver de forma definitiva la convocatoria.

2. **Resolución a adoptar por la Comisión en relación al recurso de D. Guillermo Escobar Roca sobre la exclusión en la convocatoria 2018 de ayudas de movilidad del Personal Docente y del Personal Investigador.**

La Vicerrectora informa de que D. Guillermo Escobar Roca ha recurrido la resolución de la Comisión de Investigación en su sesión extraordinaria de 15 de enero de 2018, de la convocatoria 2018 de Ayudas de movilidad del Personal Docente y Personal Investigador. D. Guillermo Escobar Roca señala que aparece excluido en la convocatoria de movilidad para Personal Docente y Personal Investigador ya que presentó por error su solicitud a la convocatoria de Ayudas de movilidad del Personal Investigador en Formación (**Anexo II**). La Comisión acuerda no acceder a la solicitud de D. Guillermo Escobar Roca por no cumplir los requisitos de la convocatoria a la que ha concurrido, de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.1 de dicha convocatoria.

## ANEXO IV

### Acuerdos de la Comisión de Investigación en su sesión extraordinaria de 16 de febrero de 2018

#### 1. Resolución definitiva de la convocatoria 2017 de Ayudas Posdoctorales.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 1 de febrero de 2018, acordó delegar las competencias en la Comisión de Investigación para resolver la convocatoria 2017 de Ayudas Posdoctorales.

La Dra. Dña. María Luisa Marina Alegre se abstiene en este punto por ser directora de la ayuda solicitada por uno de los candidatos que han concurrido a esta convocatoria.

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia informa a los miembros de la Comisión de que se han recibido las siguientes alegaciones:

- Dña. Irene Palomar González solicita que se incluyan en el baremo dos proyectos de investigación y 14 congresos internacionales. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado incluyendo en el baremo un proyecto de investigación. No se incluyen los 14 congresos, por estar ya baremados, ni uno de los proyectos solicitados, por estar baremado por un importe inferior al que se refleja en el Curriculum Vitae. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 10,71 puntos.
- D. Alberto Pérez López solicita que se incluyan en el baremo cuatro congresos, un premio, dos proyectos de investigación y una estancia en el extranjero y que se corrija la evaluación de dos revistas. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado incluyendo en el baremo dos proyectos de investigación y una estancia en el extranjero. No se modifica el JCR de la revista ya que la baremación se lleva a cabo con el último índice publicado (2016). Asimismo, no se incluyen en el baremo dos artículos al haber sido publicados en el año 2018, dos congresos por no haber sido publicados, dos congresos por haber sido baremados como capítulos de libro y un premio de investigación por no constar en el Curriculum Vitae. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 7,49 puntos.
- Dña. Merichel Plaza del Moral solicita que se incluyan en el baremo un proyecto de investigación, un capítulo de libro, un congreso y que se modifique una patente. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder a lo solicitado. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 20,04 puntos.
- D. Javier Carreras Pérez-Aradros solicita que se incluyan en el baremo una ayuda Juan de la Cierva Incorporación, diversas publicaciones de congresos y que se modifique el baremo de dos revistas. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado modificando el baremo de una revista, incluyendo los congresos y una ayuda Juan de la Cierva Incorporación. No se modifica el JCR de la revista ya que la baremación se lleva a cabo con el último índice publicado (2016). Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 10,67 puntos.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

- D. Asier Herrero Méndez solicita que se incluyan en el baremo un proyecto de investigación, un libro, siete capítulos de libro, varias ponencias y comunicaciones a congresos y la modificación del importe de un proyecto. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado modificando el importe de un proyecto de investigación e incluyendo en el baremo un proyecto de investigación, la edición de un libro, siete capítulos de libro, un congreso nacional y otro congreso internacional. Se mantiene el carácter nacional de una ponencia y no se incluyen congresos solicitados por estar uno de ellos baremados, dos de ellos no se acreditan con la publicación y tres de ellos se han baremado como capítulos de libro. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 11,05 puntos.
- D. Rafael Yuste Barrientos solicita que se revise el apartado del baremo de las revistas. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, modificar la puntuación concedida a las revistas. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 19,01 puntos.
- Dña. Ágata Ramos Torres solicita que se incluyan en el baremo tres congresos y una ponencia. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado. No se incluye en el baremo la ponencia, por no acreditarse la publicación de la misma. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 5,18 puntos.
- Dña. Marta Valencia Calvo solicita que se incluyan en el baremo seis congresos, la organización de un congreso y que se modifique un proyecto. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado incluyendo en el baremo seis congresos y la modificación de un proyecto. No se incluye la organización de un congreso por no ser objeto de baremación. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 9,55 puntos.
- Dña. Marina Sierra Rodero solicita que se incluya en el baremo la mención internacional de su título de Doctora. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder a lo solicitado. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 5,09 puntos.
- Dña. Arántzazu Núñez Cascajero solicita que se incluyan en el baremo 6 congresos. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder parcialmente a lo solicitado incluyendo en el baremo cuatro congresos. No se incluyen en el baremo dos congresos, uno por estar ya baremado y otro por no justificarse. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 7,13 puntos.
- Dña. Laura Morgado Nadal solicita que se incluya en el baremo un proyecto de investigación y que se conceda puntuación por lectura de tesis al año siguiente de haber finalizado su ayuda FPI. La Comisión acuerda, en aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder a lo solicitado. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 3,04 puntos.
- Dña. Yolanda Moreno Bellido solicita que se incluyan en el baremo una estancia en el extranjero y un capítulo de libro. La Comisión acuerda, en

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

aplicación a lo dispuesto en la convocatoria y en el baremo de aplicación, acceder a lo solicitado. Obtiene una puntuación total, tras la revisión de la baremación, de 4,10 puntos.

La Comisión acuerda resolver de forma definitiva la Convocatoria 2017 de Ayudas Posdoctorales concediendo siete ayudas en la modalidad A y cuatro ayudas en la modalidad B a los candidatos que han obtenido mayor puntuación en cada modalidad. El resto de los candidatos quedan como suplentes de las posibles renunciaciones que pueda proceder cubrir. La fecha de incorporación de los beneficiarios será a partir del día 1 de marzo de 2018, salvo que se solicite ampliación del plazo de incorporación contemplada en la convocatoria.

**2. Resolución parcial de la V convocatoria para la extensión internacional de patentes por el procedimiento PCT.**

La Comisión acuerda resolver parcialmente la V Convocatoria de Ayudas para la Extensión Internacional de Patentes por el procedimiento PCT

- No conceder financiación a la solicitud presentada por D. Jaime Alonso Nicolás, Dña. M<sup>a</sup> Concepción Batanero Ochaíta, D. Bernardo Alarcos Alcázar, D. Salvador Otón Tortosa, D. José Ramón Hilera González y D. Luis Fernández Sanz de los Departamentos de Automática y Ciencias de la Computación con el título "Procedimiento de adaptación de plataforma de aprendizaje a las preferencias y necesidades personales del estudiante" por haber recibido informe desfavorable.
- No conceder financiación a la solicitud presentada por D. Carlos Zurera Andrés, Dña. Concepción Batanero Ochaíta, D. Bernardo Alarcos Alcázar, D. Juan Ramón Velasco Pérez, D. Luis Fernández Sanz, D. Luis de Marcos Ortega, D. Iván García Daza y D. Ignacio Parra Alonso, de los Departamentos de Automática y Ciencias de la Computación con el título "Sistema de control de barrido para una plataforma de aprendizaje mediante pulsadores" por haber recibido informe desfavorable.

**3. Informe de la Comisión de Investigación a las solicitudes remitidas por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de conformidad con el apartado 3.2 de la convocatoria 2018 del Plan para la retención de Talento investigador aprobada por la Comisión de Personal Docente e Investigador (sesión de 29 de noviembre de 2017).**

De acuerdo con lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria 2018 del Plan para la retención de Talento Investigador de la UAH, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador ha requerido de la Comisión de Investigación informe preceptivo. Desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se ha remitido a la Comisión de Investigación la solicitud de Dña. Merichel Plaza del Moral.

La Comisión de Investigación acuerda evaluar favorablemente a la candidata de acuerdo con los méritos.

**4. Informe de la Comisión a la solicitud de prórroga de la Ayuda Posdoctoral del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (convocatoria 2016).**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2.b) de la Convocatoria 2016 de Ayudas Posdoctorales del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, las ayudas de la modalidad B) podrán ser prorrogadas por 12 meses previo informe favorable de la Comisión de Investigación.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



A la vista del informe presentado por el beneficiario de la ayuda posdoctoral D. Francisco Gasulla Vidal y la producción científica llevada a cabo durante la vigencia de su contrato, la Comisión acuerda informar favorablemente la prórroga de la ayuda por un nuevo período de 12 meses

## ANEXO V

*La Comisión de Personal Docente e Investigador, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2018, cuya acta aún no ha sido aprobada,*

### **ACORDÓ:**

- *Acceder a las solicitudes del Departamento de Economía y Dirección de Empresas de:
  - Mantener en dedicación a tiempo completo durante todo el curso 2017/2018 a D<sup>a</sup>. Anne Marie Garvey, Profesora Visitante en Economía Financiera y Contabilidad.
  - Contratación de D<sup>a</sup>. Erica Fellingner como Profesora Visitante (4+4 horas) en Organización de Empresas, al no cubrirse determinadas estancias del Programa Giner de los Ríos del presente curso.*
- *Acceder a la solicitud del Departamento de Física y Matemáticas de contratación de D<sup>a</sup>. Julia García Luengo como Profesora Visitante (tiempo completo) en Matemática Aplicada, a partir del 12-02-2018 y por periodos mensuales, hasta que se resuelva la plaza de Profesor Ayudante Doctor en dicha área actualmente en proceso de convocatoria.*
- *Acceder a la solicitud de Medicina y Especialidades Médicas de convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud (3+3 horas) en Pediatría [Zo60/DPD914, HURC] y Psiquiatría [Zo60/DPQ902, HUGG].*
- *Acceder a la solicitud de sabático para el curso 2017/2018 presentada por D. Pablo Martín-Aceña Manrique, CU en Historia e Instituciones Económicas, visto el informe favorable emitido al respecto por el Departamento de Economía.*
- *Acceder a la solicitud de exención de la obligatoriedad de participar en el Programa DOCENTIA presentada por D. Alejandro Iborra Cuéllar, al ajustarse a los criterios aprobados por esta Comisión.*
- *En relación con el Plan de Promoción, Convocatoria 2017, se decide:
  - Excluir a los Profesores Ayudantes Doctores que han solicitado la promoción a Profesor Titular de Universidad y que no cumplen con lo exigido en el Apartado 7.3.1 del Plan (es decir, haber completado un mínimo de tres años como Profesor Ayudante Doctor en la UAH).
  - Aprobar el listado definitivo con la baremación de todos los candidatos admitidos, que se acompaña como Anexo I.
  - Acordar tramitar la promoción a CU de D. David Fernández Llorca una vez que la Comunidad de Madrid apruebe las plazas solicitadas para la estabilización de empleo temporal (dado que supondrá disponer, en ese momento, del mismo número de plazas para promoción interna a CU).*
- *Aprobar los nombramientos como Profesores Honoríficos que se recogen en Anexo II.*
- *Acceder a la solicitud de Departamento de Economía y Dirección de Empresas de concesión de una estancia del Programa Giner de los Ríos 2017/2018 a D. Pablo Gutiérrez Rodríguez (del 4 de abril al 4 de mayo de 2018).*
- *Aprobar la inclusión en el listado vigente de "Cargos de Gestión asimilados a Cargos Académicos a efectos de certificación para Acreditación Académica" de <Coordinador de Estudios de Máster Universitario en Centro Adscrito> [asimilado a Director de Departamento] y de <Adjunto al Coordinador de Estudios de Máster Universitario en Centro Adscrito> [asimilado a Secretario de Departamento].*

Fdo.: José Vicente Saz Pérez

Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN PROMOCION A C.U. – CONVOCATORIA 2017-**

Profesor	Conv.	Punt. Sex.	Puntos Qinq.	Puntos Cargos	Investig. Proy/Contr.	SubTotal	Coef. corrector	Total
Fernández Llorca, David	2017	18	8	2,750	15,00	43,750	1,000	43,750

**RESOLUCIÓN PROMOCION A T.U. – CONVOCATORIA 2017-**

**Profesores Contratados Doctores**

Profesor	Conv.	Punt. Sex.	Puntos Qinq.	Puntos Cargos	Investig. Proy/Contr.	SubTotal	Coef. corrector	Total
Olimpio de Oliveira Silva, M <sup>a</sup> . Eugenia	2017	9	4	1,000	1,80	15,800	1,000	15,800

**RESOLUCIÓN PROMOCION A T.U. – CONVOCATORIA 2017-**

**Profesores Ayudantes Doctores**

Profesor	Area de Conocimiento	Departamento	Fecha Acreditación	Conv	Inicio PAD	Meses PAD
Tayebi Tayebi, Abdelhamid	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Ciencias de la Computación	22/02/2016	2017	01/09/2013	46

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



**RESOLUCIÓN PROMOCION A T.U. – CONVOCATORIA 2017-**

**Profesores Interinos y Profesores Visitantes**

Profesor	Conv.	Investiga Proy/Cont.	Punt. Doc.	Puntos Cargos	SubTotal	Coef. Corrector	Total
Almeidas Cabreja, Belén	2017	4,50	3,113	0,000	7,613	1,000	7,613
Alonso Fernández, Álvaro	2017	4,50	3,163	1,500	9,163	1,000	9,163
Balbás Aparicio, Beatriz	2017	4,50	2,050	0,000	6,550	1,000	6,550
Cuesta Valiño, Pedro	2016	0,00	4,000	0,000	4,000	1,200	4,800
Díez Jiménez, Efrén	2016	4,50	1,625	0,000	6,125	1,200	7,350
Fernández Pérez, Ana	2017	4,50	4,000	0,000	8,500	1,000	8,500
García-Andrade Gómez, Jorge	2017	4,50	2,788	1,125	8,413	1,000	8,413
Larraz Elorriaga, Fernando	2017	0,00	2,725	0,000	2,725	1,000	2,725
Lastra Sedano, Alberto	2017	4,50	3,200	0,000	7,700	1,000	7,700
Medina Merodio, José Amelio	2017	4,50	3,763	0,000	8,263	1,000	8,263
Pascual González, Gemma	2017	4,50	1,325	0,000	5,825	1,000	5,825
Pérez Jiménez, Isabel	2017	4,50	2,725	0,000	7,225	1,000	7,225
Serrano Larrayoz, Fernando	2017	0,10	2,025	0,000	2,125	1,000	2,125
Silos Ribas. Lorena	2017	4,50	4,000	0,000	8,500	1,000	8,500
Sucunza Sáez, David	2016	4,50	1,700	0,000	6,200	1,200	7,440
Temprado Morena, Manuel	2017	4,50	2,025	0,083	6,608	1,000	6,608
Ushakova, Tatsiana	2017	4,50	2,913	0,750	8,163	1,000	8,163
Viñuelas Sanz, Margarita	2017	4,50	4,000	0,000	8,500	1,000	8,500

**RESOLUCIÓN PROMOCION A PCD – CONVOCATORIA 2017-**

**Profesores Contratados Doctores Interinos**

Profesor	Conv.	Investiga Proy/Cont.	Punt. Doc.	Puntos Cargos	SubTotal	Coef. Corrector	Total
Aguilera Benavente, Francisco	2017	4,20	3,075	0,000	7,275	1,000	7,275
Alonso González, Pablo Jesús	2017	4,50	4,000	0,000	8,500	1,000	8,500
Barrio Martínez, Melina	2017	4,50	3,138	0,000	7,638	1,000	7,638
Bascoy Lamelas, Montserrat	2017	4,50	2,975	0,000	7,475	1,000	7,475
Calleros Basilio, Laura	2017	4,50	3,100	0,000	7,600	1,000	7,600
Camacho Ramos, Juan Manuel	2017	4,50	3,138	0,000	7,638	1,000	7,638
Cano Ruiz, Isabel	2017	4,50	4,000	1,208	9,708	1,000	9,708
Centenera Sánchez-Seco, Fernando	2017	4,20	4,000	0,542	8,742	1,000	8,742
Cortés Gómez, Sara	2017	4,50	3,000	0,000	7,500	1,000	7,500
Crecente Romero, Fernando Javier	2017	4,50	3,325	1,500	9,325	1,000	9,325
Checa Romero, Mirian	2017	0,80	3,313	1,500	5,613	1,000	5,613
García Vázquez, M <sup>a</sup> . Estefanía	2017	0,00	4,000	0,667	4,667	1,000	4,667
González Martín, Francisco Javier	2017	3,80	1,725	0,000	5,525	1,000	5,525
Lázaro Gutiérrez, Raquel	2017	4,50	3,263	0,417	8,179	1,000	8,179
López Mújica, Montserrat	2017	4,50	3,650	0,417	8,567	1,000	8,567
Losada Gutiérrez, Cristina	2017	4,50	3,150	0,000	7,650	1,000	7,650
Mancha San Esteban, Luis	2017	1,20	2,688	0,000	3,888	1,000	3,888
Montalvo Martín, Francisco Javier	2017	2,80	3,025	1,458	7,283	1,000	7,283
Olmos Centenera, Gemma	2017	4,50	3,475	0,000	7,975	1,000	7,975
Otal Franco, Sara Elena	2017	4,50	4,000	0,000	8,500	1,000	8,500
Ribas Ferrer, Vicente	2017	4,50	4,000	1,292	9,792	1,000	9,792
Rivera Arconada, Iván	2017	4,50	3,025	0,000	7,525	1,000	7,525
Sánchez Ramos, M <sup>a</sup> . Mar	2017	4,50	3,225	0,000	7,725	1,000	7,725
Verdasco Novalvos, Ángel	2017	3,40	4,000	0,000	7,400	1,000	7,400

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

## ANEXO II

### NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES HONORÍFICOS

#### **- PROFESORES HONORÍFICOS DE PRACTICUM -2016/2017-:**

##### - Facultad de Educación:

- D<sup>ª</sup>. ROSA ALCADE ORTIZ.
- D<sup>ª</sup>. MARÍA BATLLE PIFARRÉ.
- D<sup>ª</sup>. MARIAM BLAS ALONSO.
- D<sup>ª</sup>. ELENA CALERO FERRÁNDIZ.
- D<sup>ª</sup>. VIRGINIA CERDAN BLESA.
- D<sup>ª</sup>. NURIA CINTAS MARTÍNEZ.
- D<sup>ª</sup>. NATALIA CORRALES MORENO.
- D<sup>ª</sup>. ESTRELLA DE BERNARDO ORTEGA.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. JESÚS DE DIOS PÉREZ.
- D. JOSÉ LUIS DE PEROSANZ ALMAJANO.
- D<sup>ª</sup>. CARMEN DEANTE HIDALGO.
- D<sup>ª</sup>. ANA DEL RÍO LÓPEZ.
- D. MANUEL DÍAZ DE CASTRO.
- D<sup>ª</sup>. PIEDAD DÍEZ MEDINA.
- D. DANIEL FLÓREZ PRADO.
- D. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA.
- D<sup>ª</sup>. RAQUEL GARCÍA GODOY.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. SOLEDAD GARCÍA GÓMEZ.
- D<sup>ª</sup>. ISABEL GARCÍA DÍAZ.
- D<sup>ª</sup>. ANA RITA GARCÍA RUPÉREZ.
- D<sup>ª</sup>. ANA BELÉN GARCÍA VARELA.
- D. ABEL GÓMEZ GARCÍA.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. CRUZ HERRAEZ NAVARRO.
- D<sup>ª</sup>. HELENA HERRERAS COLLANTES.
- D. PEDRO LÓPEZ ALONSO.
- D. ISMAEL LÓPEZ CALVO.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. SOCORRO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
- D<sup>ª</sup>. GEMA LORENTE GARCÍA-BLANCO.
- D<sup>ª</sup>. SARA MAÑEZ JIMÉNEZ.
- D<sup>ª</sup>. RAQUEL MARTÍN CARRILLO.
- D<sup>ª</sup>. ANA BELÉN MARTÍN JIMÉNEZ.
- D. EPIFANIO MARTÍNEZ NOHALES.
- D<sup>ª</sup>. VANESA MARTÍNEZ BOTELLA.
- D. SERGIO MASEDA ORCAJADA.
- D<sup>ª</sup>. SUSANA MATAS GÓMEZ.
- D<sup>ª</sup>. ROSA MONTERO LAMELAS.
- D<sup>ª</sup>. ISABEL OLMEDA VILLAR.
- D<sup>ª</sup>. COVADONGA ORTIZ TERCERO.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. TERESA PADILLA GÓMEZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. ÁNGELES PAJARES SÁNCHEZ.
- D<sup>ª</sup>. RAQUEL POZO MARTÍNEZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. PILAR RAMIRO HERNÁNDEZ.
- D<sup>ª</sup>. OLGA RICO MARTÍNEZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. ALMUDENA RODRÍGUEZ MARTÍN.
- D<sup>ª</sup>. CONCEPCIÓN ROLLÁN SECO.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. GEMA SAIZ GARCÍA.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. CRISTINA SALAS RUIZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. PILAR SÁNCHEZ CARRETERO.
- D. ANTONIO SÁNCHEZ CARRETERO.
- D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ.
- D<sup>ª</sup>. ELENA SÁNCHEZ SANZ.
- D<sup>ª</sup>. VICTORIA SEGOVIA TORRES.
- D<sup>ª</sup>. MILAGROS TIMÓN LUIS.
- D<sup>ª</sup>. ASUNCIÓN VENTOSO RONCERO.
- D. FACUNDO VILLAREJO GÓMEZ.
- D<sup>ª</sup>. BEATRIZ YUBERO CATALÁN.
- D<sup>ª</sup>. MIRYAM CASTRO GONZÁLEZ.
- D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO MIRANDA.
- D<sup>ª</sup>. MERCEDES CALLE GÁLVEZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>: ISABEL CAMARZANA GUERRA.
- D<sup>ª</sup>. CRISTINA MORENO BARÓ.
- D<sup>ª</sup>. SONIA ARRIBAS RAMÍREZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. TERESA OLARTE GONZÁLEZ.
- D<sup>ª</sup>. ANA ISABEL AGUADO RUAN.
- D<sup>ª</sup>. MÓNICA CAMIÑA VALERO.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. JOSÉ MARTÍN MORENO.
- D<sup>ª</sup>. INMACULADA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.
- D. ROBERTO TOMÁS MAZA.
- D. ADOLFO MARTÍNEZ CORPA.
- D<sup>ª</sup>. RUTH VEGA FERNÁNDEZ.
- D<sup>ª</sup>. EVA M<sup>ª</sup>. OTERO JIMÉNEZ.

#### **- PROFESORES HONORÍFICOS INVESTIGADORES -2017/2018-:**

##### - Departamento de Economía:

- D<sup>ª</sup>. ALICIA EVA KAUFMANN HAHN.
- D. JUAN NAVARRO BARRIOS.

##### - Departamento de Economía y Dirección de Empresas:

- D<sup>ª</sup>. MARÍA SARABIA ALEGRÍA.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

**- PROFESOR CLÍNICO -2017/2018-:**

**- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud [Conv.UAH-MINISDEF; HUCDGómezUlla]:**

- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. VICTORIA BUEZAS DÍAZ-MERINO.
- D. BENIGNO FALO ABELLA.
- D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ VAQUERO.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. HENAR GONZALO SALADO.
- D. FERNANDO JORDÁN DE URRÍES DE LA COLINA.
- D. JUAN CARLOS LÓPEZ QUERO.
- D. MARCELINO MUÑOZ SÁNCHEZ.
- D<sup>ª</sup>. RUTH OBREGÓN CALDERÓN.
- D. JOSÉ MARIA PÉREZ CABELLO.
- D<sup>ª</sup>. PILAR PRATS OLIVÁN.
- D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ JIMÉNEZ.
- D. DARÍO SERRANO ASENSIO.
- D. JUAN MANUEL TORRES LEÓN.

**ANULACIONES<sup>(1)</sup> DE PROFESORES CLÍNICOS -2017/2018-:**

**- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud [Conv.UAH-MINISDEF; HUCDGómezUlla]:**

- D. JACINTO FERNÁNDEZ ÁLVARO.
- D<sup>ª</sup>. MARÍA LORETO SÁNCHEZ ILLANAS.
- D. RAÚL VEIGA CABELLO.
- D<sup>ª</sup>. SILVIA RENATA CORRAL KLEMENT.
- D. JUAN CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ.
- D. LUIS ANTONIO DE LA TORRE GARCÍA-MÁRQUEZ.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. TERESA FERNÁNDEZ BARREDO-MINGO.
- D<sup>ª</sup>. EVA MARÍA TOMÉ GORDON.
- D<sup>ª</sup>. ANA MAYORAL ORTIZ.
- D<sup>ª</sup>. LORETO VILA RODRÍGUEZ.
- D<sup>ª</sup>. PATRICIA VIDAL GUERRA.
- D<sup>ª</sup>. LIDIA RAQUEL LEAL GARCÍA.
- D. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

<sup>(1)</sup> Se deja sin efecto el Acuerdo adoptado al respecto por esta Comisión en su sesión celebrada el 5 de septiembre de 2017.



ANEXO VI  
Calendario Académico curso 2018/2019

septiembre '18							octubre '18							noviembre '18								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8			1	2	3	4	
3	4	5	6	7	8	9	4	8	9	10	11	12	13	14	9	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	5	15	16	17	18	19	20	21	10	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	6	22	23	24	25	26	27	28	11	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	7	29	30	31					12	26	27	28	29	30		
							8															

  

diciembre '18							enero '19							febrero '19								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
					1	2	17		1	2	3	4	5	6	2				1	2	3	
3	4	5	6	7	8	9	Ex	7	8	9	10	11	12	13	3	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	Ex	14	15	16	17	18	19	20	4	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	1	21	22	23	24	25	26	27	5	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	2	28	29	30	31				6	25	26	27	28			
31																						

  

marzo '19							abril '19							mayo '19								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
				1	2	3	11	1	2	3	4	5	6	7	15		1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	12	8	9	10	11	12	13	14	16	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	13	15	16	17	18	19	20	21	Ex	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	14	22	23	24	25	26	27	28	Ex	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	15	29	30						27	28	29	30	31			

  

junio '19							julio '19							septiembre '19						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7							1
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					23	24	25	26	27	28	29
														30						

Tiene que haber entre 36 y 40 semanas

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



#### PRIMER CUATRIMESTRE

COMIENZO DE LAS CLASES:

10-09-2018 (MASTER: 24.09.2018)

FINAL DE LAS CLASES:

21-12-2018 (MASTER: 18.01.2019)

EXÁMENES:

08 - 20-01-2019 (Incluyendo los sábados) MASTER: de 21.01.2019 a 01.02.2019 (Incluyendo los sábados)

ENTREGA DE ACTAS:

Hasta el 08-02-2019 (MASTER: hasta el 15.02.2019)

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

COMIENZO DE LAS CLASES:

21-01-2019 (MASTER: 4.02.2019)

FINAL DE LAS CLASES:

10-05-2019 (MASTER: 17.05.2019)

EXÁMENES:

13 - 26-05-2019 (Incluyendo los sábados) MASTER: de 20 a 31.05.2019 (Incluyendo los sábados)

ENTREGA DE ACTAS:

Hasta 03-06-2019 (MASTER: hasta el 14.06.2019)

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

EXÁMENES:

10-06 - 30-06-2019 (Incluyendo los sábados) MASTER: 17 al 28.06.2019 (Incluyendo los sábados)

ENTREGA DE ACTAS:

Hasta el 15-07-2019 (MASTER: hasta el 19.07.2019)

Entrega y defensa del Trabajo de fin de Máster: Las Comisiones Académicas de los Másteres establecerán la fecha de las convocatorias en cada curso académico, que deberán fijarse con antelación suficiente para permitir entregar las Actas antes del 30 de septiembre de cada curso.

#### PERIODO NO LECTIVO

NAVIDAD: 22-12-18 - 07-01-19 (ambos inclusive)

SEMANA SANTA: 14-4-19 - 22-4-19 (ambos inclusive)

VERANO: 01 - 31-08-19 (ambos inclusive)

DÍAS FESTIVOS PARA TODOS LOS CENTROS:

12 octubre 2018 - Fiesta Nacional de España

01 noviembre 2018 - Todos los Santos

06 diciembre 2018 - Día de la Constitución Española

08 diciembre 2018 - La Inmaculada Concepción

28 enero 2019 - Lunes posterior a Santo Tomás

01 mayo 2019 - Fiesta del Trabajo

EVAU: a día de hoy no se conocen las fechas de la EVAU 2019

#### DÍAS FESTIVOS PARA CENTROS

ALCALÁ DE HENARES

09 octubre 2018 - Fiesta local

02 mayo 2019 - Fiesta de la Comunidad Madrid

GUADALAJARA

8 septiembre 2018 - Fiesta local

14 septiembre 2018 - Fiesta local

31 mayo 2019 - Día de la Comunidad de Castilla-La Mancha

MADRID

09 noviembre 2018 - Fiesta local

02 mayo 2019 - Fiesta de la Comunidad Madrid

15 mayo 2019 - Fiesta local

#### FIESTAS PATRONALES DE LOS CENTROS

Cada centro aprobará en sus respectivas Juntas de Centro el día de la fiesta patronal, pudiendo ser el mismo para todos los estudios impartidos en el centro o una fecha distinta para cada estudio

#### OBSERVACIONES

Las fechas de días festivos entre el 01-01-2019 y el 30-09-2019 están supeditadas a lo que dispongan las CC.AA. Y la publicación del calendario de de fiestas laborales y locales del año 2019.

Los Decanatos y Direcciones de Centros, previa autorización del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, o, en su caso, del Vicerrectorado de Posgrado, tendrán un margen de flexibilidad para la adaptación de las fechas de exámenes y periodos lectivos marcados por este calendario académico a las necesidades del centro.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

## ANEXO VII

### **Resumen criterios reparto económico por docencia, para Centros/Decanatos y Departamentos 2018**

*(Aprobados en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, modificados en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2014 y ratificados en los posteriores Consejos de Gobierno)*

#### **DECANATOS y CENTROS (30210E100-249.10)**

**Cantidad a repartir: 170.000 €**

1. Cantidad fija para cada centro de 3.000 € (x 9)
2. Cantidad por grado 400 € (x 40)
- En los dobles grados de diferente decanato, la cantidad se reparte entre los diversos centros.
3. Variable según alumnos de grado y planes no renovados
- Xxx a repartir entre cada centro
4. Variable según alumnos internacionales:
- Por alumnos que salen de la UAH: 3% - 5.100
- Por alumnos que entran en la UAH: 7% - 11.900

#### **DEPARTAMENTOS (30210E100-249.00)**

**Cantidad a repartir: 600.000 € - 10% TFG = 540.000 €**

1. Reparto por asignaturas (20 %)
- Número de asignaturas que imparte un departamento ponderado por el número de créditos que tiene cada asignatura y por el coeficiente del departamento, que es de tres tipos: 1, 1,2 y 2.
- No se contabilizan las asignaturas sin docencia, ni las optativas o transversales con menos de 10 y 30 alumnos, respectivamente.
2. Reparto por créditos matriculados (65%)
- Créditos matriculados en asignaturas del departamento.
- Los créditos de asignaturas sin docencia se ponderan al 25% (precio que se abona).
3. Reparto por TFG/TFC (10%)
- Se computan los créditos matriculados en Trabajos Fin de Grado/ Trabajos Fin de Carrera.
4. Reparto por asignaturas en inglés (5%)
- No se tienen en cuenta las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses, ni del Grado en Lenguas Modernas y Traducción, ni del Departamento de Filología Moderna.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



## ANEXO VIII

### Informe sobre el proceso de liquidación de la Fundación CIFF

## Hitos del proceso de liquidación

- Decisión de Patronato de diciembre de 2016 de proceder a la extinción de la Fundación CIFF
  - Liquidadores asumen la gestión económica-financiera de la Fundación (4 liquidadores, 2 en REPRESENTACIÓN de la Universidad, 2 en REPRESENTACIÓN del Banco Santander)
- Se ha informado puntualmente al Consejo de Gobierno de todo el proceso seguido hasta la fecha. En el CdG de Marzo de 2017, según figura en el acta en el punto del Rector:
  - “ El Consejo de Gobierno acordó por asentimiento facultar a los patronos representantes de la Universidad en el Patronato del CIFF a tomar las decisiones necesarias para la extinción de este Centro. El acuerdo final de extinción será sometido a la consideración de este Consejo de Gobierno y del Consejo Social”
- En el Consejo de Gobierno del 14 de marzo se informa de las decisiones tomadas hasta la fecha

## Decisiones derivadas del proceso de extinción

Auditoría de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 con **criterios de cierre**: ya realizadas y aprobadas en los Patronatos de Abril, Junio y Julio.

Mantenimiento de la **normalidad** de la actividad académica para alumnos y profesores.

Continuidad al 100 por 100 de los títulos de la Universidad para el curso actual

La gestión del día a día de la Fundación hasta su cese de actividad definitivo.

- Extinción de todos los contratos con proveedores y empleados.
- CIERRE de las cuentas de 2017 y auditoría de las mismas. En proceso.
- Determinación del balance final de liquidación al finalizar la auditoría

## Acciones necesarias para el cierre (ya informado en el CdG del 14/12/2018)

- **Cumplimos todos los compromisos:**
  1. Personal:  
Extinción de mutuo acuerdo de todas las relaciones laborales  
Indemnización total: 711.023€
  2. Alumnos y Profesores:  
Finalizaron todos los cursos de forma satisfactoria
  3. Proveedores:  
Se ha pagado a prácticamente todos los proveedores  
Cancelación del contrato de alquiler  
de María de Molina: 1.045.311€

## Necesidades de liquidez del proceso

- Aportación dineraria extraordinaria (adicional) del Banco de Santander en julio:
  - 921.156 euros
- Anticipo de tesorería UAH:
  - 550.000 euros pendiente de regularización cuando se asuma el conjunto de los pasivos y los activos del Balance de Liquidación de la Fundación CIFF.

## Nota de disconformidad de OTACI 23/02/2018

1. *En el presente expediente contable no consta resolución o acuerdo aprobado por un órgano competente de la UAH que justifique de forma expresa el reconocimiento de la obligación correspondiente, conforma a su imputación presupuestaria de gastos, a esta “transferencia corriente” de fondos a favor del CIFF.*

La decisión de la Gerencia de realizar el anticipo al CIFF necesario para el proceso de extinción ha de ser CONVALIDADA por este Consejo de Gobierno.

Esta transferencia se asienta contablemente en el ejercicio 2017 contra el dinero generado por el convenio del Banco de Santander y el generado con remanente (según las modificaciones presupuestarias 109 y 120 aprobadas el 2 de noviembre y el 15 de diciembre).

## Nota de disconformidad de OTACI 23/02/2018

*2. Sería conveniente, igualmente, aprobar por el órgano competente la solución a adoptar respecto a las obligaciones pendientes del CIFF, a fin de que se refleje, cuanto antes, presupuestaria y contablemente.*

## Propuesta liquidación de la UAH

- La Universidad asumiría **todos** los activos de CIFF y los pasivos pendientes:
  - Mobiliario, Sistemas Informáticos y Audiovisuales de CIFF (María de Molina y Plazas de Cervantes)
  - Otros enseres (obras de arte existentes en Plaza de Cervantes)
  - La Tesorería de CIFF (dinero líquido)
  - Valor mínimo de liquidación “sin obras de arte” (220.000 euros)
  - Renuncia al cobro de cánones pendientes (543.000 euros)
- Impacto de la aportación de la Universidad
  - Ejercicios cerrados y remanente (cánones). **Ya previsto en las cuentas de 2016**
  - **Resto** (total aproximado 330.000) supone una “compra de activos” de CIFF y la aportación dineraria restante se cubre con la aportación ordinaria del Banco de Santander **en 2017**, sin impacto en el presupuesto de la UAH.



## Nota de disconformidad de OTACI 23/02/2018

*2. Sería conveniente, igualmente, aprobar por el órgano competente la solución a adoptar respecto a las obligaciones pendientes del CIFF, a fin de que se refleje, cuanto antes, presupuestaria y contablemente.*

Se somete a aprobación por parte del Consejo de Gobierno la propuesta de liquidación de la que se informó en el Consejo de gobierno de 14 de diciembre de 2017 . Y en concreto, la renuncia al cobro de cánones de la Universidad, como contribución al proceso de extinción.

## Nota de disconformidad de OTACI 23/02/2018

*3. Finalmente indicar que la UAH no debiera asumir más del 50% (como corresponde a su % de participación) de la cifra de patrimonio neto negativo ofrecida por el Balance de Liquidación, salvo que en el proceso de extinción, bajo la supervisión del Protectorado, se acuerde otro tener.*

Las aportaciones extraordinarias realizadas por los Patronos a lo largo de 2017 para la liquidación de CIFF han sido equivalentes.

<b>Aportación</b>		
A	<b>Banco Santander</b>	<b>921.155,75 €</b>
B	<b>UAH</b>	<b>1.081.072,19 €</b>
	Aportación julio	550.000,00 €
	Facturas de Canon impagadas	543.265,80 €
	Deuda UAH con CIFF	- 12.193,61 €
C = A - B	<b>Posición UAH - SAN</b>	<b>159.916,44 €</b>
D	<b>Mobiliario para UAH</b>	<b>59.260,00 €</b>
E = C - D	<b>Importe a transferir a UAH</b>	<b>100.656,44 €</b>

La aportación de Banco de Santander fue realizada en julio; es dineraria y adicional al convenio de la UAH.

La de la UAH tiene una parte dineraria inicial de 550.000 a la que hay que restar la transferencia de 100.000 euros realizada por el CIFF en febrero que se soporta contablemente en generación de crédito: remanente genérico y Banco Santander (convenio UAH)

La otra parte es la renuncia de cánones (en su mayoría de ejercicios cerrados)

## ANEXO IX

RAFAEL CATALÁ MATEO con DNI 50049524Y, como representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, y en relación al punto 8.2 del orden del día de la reunión ordinaria del citado Consejo celebrada el día 26 de abril de 2018, solicita se incluya en el Acta correspondiente a dicha sesión el tenor literal de su intervención en los siguientes términos:

1. Manifiestar que la iniciativa de publicar una convocatoria extraordinaria de Ayudas al Estudio destinado a empleados de la Universidad, cónyuge y/o hijos relativa a cursos anteriores, me parece una medida positiva dado su carácter garantista de los derechos de los trabajadores que no pudieron acogerse a la misma por falta de información u otras circunstancias.
2. Con objeto de evitar posibles impugnaciones, reclamaciones o recursos a la citada convocatoria extraordinaria, y en aras de evitar situaciones de privilegio y/o discriminación de unos trabajadores frente a otros, se propone al Consejo de Gobierno adoptar los siguientes acuerdos:
  - a. **Dado que la financiación de la convocatoria extraordinaria que se propone aprobar se efectúa con cargo al presupuesto destinado a dichas ayudas correspondiente al ejercicio 2018, la asignación de las mismas no irá, en ningún caso, en detrimento de las ayudas que percibirán los solicitantes de la convocatoria ordinaria del curso 2017-18 en el supuesto de falta de crédito disponible para atender la concesión de las ayudas solicitadas. En este supuesto, se incrementará el crédito de la convocatoria ordinaria, al menos en la misma cuantía que la destinada a la convocatoria extraordinaria.**
  - b. **Puesto que las circunstancias que motivan la aprobación de la convocatoria extraordinaria de Ayudas al Estudio son las mismas que las existentes en convocatorias anteriores a la del curso 2016-17, se propone extender el ámbito de aplicación de esta convocatoria extraordinaria a los cursos anteriores desde la aprobación de las presentes Ayudas al Estudio por parte del Consejo de Gobierno**
  - c. **Teniendo en cuenta el precedente establecido por el Consejo de Gobierno con la aprobación de la presente convocatoria extraordinaria de Ayudas al Estudio para cursos anteriores, se propone la aprobación de futuras convocatorias extraordinarias en el supuesto de disponibilidad presupuestaria por no agotar el crédito disponible.**

### ANEXO X

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS														
AL100 GERENCIA/AL140 PLAZAS RESERVADAS A PROCESOS SELECTIVOS														
	Cod.plaza	Desc. Plaza	Dot	TP	FP	ADM	CUERPO	GRUPO	SUBGRUPO	N	C.E.	Form.Espec.	Jornada	Obs.
MB	F00178	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A	A1	24	13.300,75		M2T	I01
AL401 OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO/AL445 OFICINA DE PROYECTOS														
	Cod.plaza	Desc. Plaza	Dot	TP	FP	ADM	CUERPO	GRUPO	SUBGRUPO	N	C.E.	Form.Espec.	Jornada	Obs.
MB	FAGT07	TÉCNICO DE GESTIÓN-ADMINISTRACIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	13.516,10		M2T	AR-CE
MA	FAGT07	TÉCNICO DE GESTIÓN-ADMINISTRACIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	13.516,10		M2T	
CA640 SERVICIOS INFORMÁTICOS/CA640 SERVICIOS INFORMÁTICOS														
	Cod.plaza	Desc. Plaza	Dot	TP	FP	ADM	CUERPO	GRUPO	SUBGRUPO	N	C.E.	Form.Espec.	Jornada	Obs.
MA	F00178	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A-ANALISTA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A	A1/A2	24	13.300,75		M2T	
B	FIPR05	TÉCNICO INFORMÁTICO-ANALISTA PROGRAMADOR	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	10.505,35		M2T	
MB	FTCAL1	TÉCNICO INFORMÁTICO-CÁLCULO CIENTÍFICO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	11.400,31		M2T	
MA	FTCAL1	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A-ANALISTA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	11.400,31		M2T	
MB	FIPR03	TÉCNICO INFORMÁTICO-ANALISTA PROGRAMADOR	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	10.505,35		M2T	
MA	FIPR03	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A-SISTEMAS	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	11.400,31		M2T	

**CLAVES:**

**MB.** Modificación Baja.

**MA.** Modificación Alta.

**TP:** Tipo de puesto **N=** No singularizado, **S=** Singularizado, **E=** Puesto que tiene atribuidas funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial y que puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o eventual

**FP :** Forma de Provisión, **LD=** Libre designación, **C=** Concurso, **I=** Puesto que tiene encomendadas funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial, y que puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o eventual y provisto por libre designación.

**N:** Nivel.

**C.E:** = Complemento específico.

**Form. Espec.:** Formación Especial. **IDIOMAS:** Será requisito para ocupar el puesto el dominio hablado y escrito de otro idioma de la Unión Europea además del castellano y el inglés.

**Obs:** Observaciones.

**I01:** Plaza reservada a procesos selectivos.

**AR-CE:** Puesto de trabajo con complemento específico superior a otros similares que se equiparará a los mismos cuando cause baja su actual ocupante.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018

Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

ANEXO XI

PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS									
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL500 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/AL515 CC.EE Y ARQUITECTURA									
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones
MB	L210AAG4	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C3		T		ARNR-COV
MA	L210AAG4	TÉC. ESPEC. II (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C2		T		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL500 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/AL530 FILOSOFÍA, TRINITARIOS, CARACCIOLOS Y DOCUMENTACIÓN									
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones
MB	L270AAG1	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C3		M		ARNR-COV
MA	L270AAG1	TÉC. ESPEC. II (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C2		M		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL850 INSTITUTOS, CENTROS ESTUDIOS Y CENTROS INVESTIGACIÓN/CA922 CAI QUÍMICA									
COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observaciones
MB	L250TA61	TÉC. ESPEC. I (LAB.) CEMAETA TÉCNICO LABORATORIO	Lab.C.Experim y Químicas	C	C1	X	M		
MA	L250TA61	TÉC. ESPEC. I (LAB.) CEMAETA TÉCNICO LABORATORIO	Lab.C.Experim y Químicas	C	C1	X	MT		

**Claves**

**B.** Baja.

**MB.** Modificación: situación anterior.

**MA.** Modificación: nueva situación.

**ARNR-COV.** A regularizar nivel retributivo con ocasión de vacante.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

## ANEXO XII

### Convenios de Colaboración y de Cooperación del Servicio de Estudios Propios y Formación Continua

440/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y LA FUNDACIÓN NÚMERO 1	19/02/2018
465/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA e ILUNION LAVANDERÍAS, S.A.U.	19/02/2018
540/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y SOLUTIO OUTSOURCING SL.	16/11/2017
546/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y CONCALI CONSULTORES, S.L.	29/11/2017
551/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	17/01/2018
553/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM	10/01/2018
554/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y TEDEC-MEIJT FARMA, S.A.	24/10/2017
555/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y T-OIGO	26/01/2018
556/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y SAS INSTITUTE S.A.U	10/01/2018
557/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y BANCO SANTANDER, S.A.	31/01/2018
558/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y PRODEVISA	10/01/2018
559/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y FUNDACIÓN IBEROAMÉRICA EUROPA	30/01/2018
560/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y CASA DE ACOGIDA SAN JUAN PABLO II	22/01/2018
561/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y SERGIO DE OTTO COMUNICACIÓN, S.L.	29/01/2018
563/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y ZAFIRO TOURS ALCALA OF 1191	26/02/2018
564/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y ENAMORARTEALCALA, S.L.	26/02/2018
565/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y ACADEMIA SIN LÍMITES	26/02/2018
566/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y ACERTA CERTIFICACIÓN, S.L.	26/02/2018
567/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A.	10/01/2018
568/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y FUNDACIÓN DISEÑO MADRID.	26/02/2018
570/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y VIRLU PROGRESO S.L.	24/01/2018

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018





571/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.	12/03/2018
572/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y FISIOCORE LC	06/03/2018
573/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y EL CORTE INGLÉS,S.A.	09/03/2018
574/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y ESSILOR ESPAÑA S.A.	09/03/2018
575/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO	15/03/2018
576/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y HITIC CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL	09/02/2018
577/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y CENTRO DE FISIOTERAPIA EQUILIBRIUM	10/03/2018
578/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y M2C CONSULTING & PROCEDURES SL	09/03/2018
579/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y RENAULT RETAIL GROUP MADRID, S.A.	15/03/2018
580/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	14/03/2018
581/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y RENAULT CONSULTING, S.A.	14/03/2018
582/PRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y RCI BANQUE, S.A. Sucursal España	16/03/2018

ANEXO XIII  
Convenios de Cooperación Educativa

1.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y OSPINA ABOGADOS
2.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SANTA MARÍA –EUCC
3.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y KÖPPEN EXECUTIVE –EUCC
4.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LIGA DE LOS ESTUDIANTES RUMANOS EN EL EXTRANJERO
5.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y WOMEN’S LINK WORLDWIDE –DELEGACIÓN ESPAÑA
6.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESCUELA NUEVA KEPLER, S.L.
7.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SISTEVEN, S.L.U.
8.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AURA STAFFING ESPAÑA ETT, S.L.
9.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TECNOLOGÍAS IMAGINADAS, S.L.
10.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LANDKREIS OSNABRÜCK
11.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ZHUMENG INTERNATIONAL EDUCATION, S.L.
12.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SANTA BEATRIZ DE SILVA
13.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SIDORME HOTELS, S.A. (B&B LAS ROZAS)
14.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACION, S.L.
15.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e I.E.S. RAMON LLULL
16.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, S.A.
17.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ARS EDUCARE PEDAGOGIC S XXI –EUCC
18.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ZONA CENTRO-cambio repres. Legal
19.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y JOSÉ CARLOS CARRAMOLINO FITERA
20.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SEXTANTE ABOGADOS, S.L.-1
21.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTAL LACIONES I REPARACIONES COBO, S.L.
22.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
23.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLLEGE JEAN MACE
24.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ARS REI, S.L. (UNO DE 50)

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

25.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSPIRING BENEFITS, S.L.
26.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TRESSIS MERCADO DE VALORES, S.A.
27.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y KRAMER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.
28.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y NOVAFINKAS ADMINISTRADORES, S.C.
29.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MIRABAL SCHOOL, S.L. –cambio representante legal
30.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AVANTINE DIGITAL, S.L.
31.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GALENDE DE BUZÓN ABOGADOS, S.L.P.
32.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HOTEL HESPERIA MADRID, S.L.
33.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESCUELAS EDUCADORAS, S.L.
34.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LÁZARO PSICOPEDAGOGÍA
35.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y APANDISASCENDO, C.B.
36.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO LINGORETA, S.L.
37.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO VILLA EUROPA, S.C.L.
38.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HERMOSILLA SALUD, S.L.
39.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CONTROL GLASS ACÚSTICOS Y SOLAR, S.L.
40.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y APANAG (ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTA DE GUADALAJARA)
41.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ENJOY WELLNESS, S.L.
42.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e IMANAR GESTIÓN INTEGRAL, S.L.
43.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AERTEC SOLUTIONS, S.L.
44.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GESTIÓN INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y SERVICIOS AFINES, S.L.-GIASA
45.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EGOR ASESORES DE EMPRESA, S.L.
46.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MISTRAL FERTILITY CLINIC, S.C.
47.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BDRC CONTINENTAL, LTD.
48.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO ONCOLÓGICO VENETO IRCCS-PADOVA
49.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y REGIO PLUS CONSULTING, S.L.
50.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIACIÓN ANDAR
51.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SAN FELIPE NERI

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

52.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SAN JUAN BOSCO
53.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN VICOMTECH
54.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ARTEINFORMADO, S.L.
55.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GABINETE TÉCNICO APAREJADORES GUADALAJARA, S.L.U.
56.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AUDITORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.P. (AUDYSE)
57.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO DE INTERACCIÓN CARL ROGERS-EUCC
58.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AXPE CONSULTING, S.L.
59.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HERCESA INTERNACIONAL, S.L.
60.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CERVEZAS LA VERBENA
61.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S.A.
62.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ARTISAN KONSULT AB
63.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GLOBAL BILLION, S.L.
64.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VIEWLANDS PRIMARY SCHOOL-EUCC (español-inglés)
65.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RESTALIA GRUPO DE EURORESTAURACIÓN, S.L.
66.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ABRALDOS, S.L.
67.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RAÚL MARCOS BRAVO
68.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CLUB DEPORTIVO MARISTAS GUADALAJARA
69.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FILMAFFINITY, S.L.
70.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ERAKIA APOYO ESCOLAR, S.L.
71.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HEDIMA DN FORMACIÓN, S.L.U.
72.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASESORÍA MAGEMFIS, S.L.
73.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CARLOS MÉNDEZ ÁLVARO
74.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA
75.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS
76.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA-DIR.PROV. BIENESTAR SOCIAL EN GUADALAJARA
77.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BOOMERANG TV., S.A.
78.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y NESTLÉ ESPAÑA, S.A. CENTRO DE TRABAJO HERRERA DEL DUQUE

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

79.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEVA LOGISTICS, S.L.
80.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SERVICIOS SOCIALES PVG, S.L.
81.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DESPIERTA ALTAS CAPACIDADES MURCIA
82.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SIGLO XXI
83.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y LOGOPÉDICO ALTO Y CLARO
84.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y OHANA CENTRO DE LOGROPEDIA Y PSICOPEDAGOGÍA
85.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CRUZ ROJA ESPAÑOLA –REGIÓN DE MURCIA
86.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAL CON DISCP-AFAS
87.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RED INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
88.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LABORATORIOS SAT, S.L.
89.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VIETEC 2012, S.L.
90.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.
91.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y NANOLECTRA, S.L.
92.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L.
93.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y KITCHEN EXPERIENCE GREEN, S.L.
94.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INLUISAL, S.L. (CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA)
95.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y OVE ARUP & PARTNERS, S.A.U.
96.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VIP DISTRICT, S.L.
97.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RICOPIA HENARES, S.A.
98.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ECOLED DESARROLLOS, S.L.
99.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y KPGM, S.A.
100.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HOLMES PLACE ACTIVE SPAIN, S.A.U.
101.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SAN JOSÉ-FUNDACIÓN LOYOLA
102.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PRODUCCIONES DEPORTIVAS, S.C.
103.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SDI MEDIA IBERIA, S.L.
104.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PAYIN7, S.L.
105.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TRAZA ARQUITECTURA Y PROYECTOS, S.L.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

106.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PROPERTIES REAL ESTATE ASSETS SPAIN, S.L.
107.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEIP JAVIER DE MIGUEL
108.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HENARES SPORT, S.L.
109.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RECREATIVOS ACUÁTICOS HORADAD, S.L.
110.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CRUZ ROJA ESPAÑOLA GUADALAJARA –CUNIMAD
111.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DENBOLAN ETT, S.A. –EUCC
112.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SIT GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
113.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN UNICEF COMITÉ ESPAÑOL
114.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO BAENA SALAZAR-CUNIMAD
115.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JORGE –CUNIMAD
116.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO CUMBRES –CUNIMAD
117.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESCUELA INFANTIL WENDY, S.L. –CUNIMAD
118.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIAICÓN TE AYUDO –CUNIMAD
119.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ANFAS –CUNIMAD
120.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SANTA MARÍA DE BELLAVISTA –CUNIMAD
121.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO MONTSERRAT FUHEM-CUNIMAD
122.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO ALTAMIRA, S.C. –CUNIMAD
123.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEIP DULCINEA –CUNIMAD
124.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EMARKETINGMOTION
125.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ECHOES TAX AND LEGAL, S.L.
126.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SERVIFORM, S.A.
127.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EDITORIAL LUIS VIVES-HERMANOS MARISTAS
128.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FONDO ASTURIANO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES SALVAJES
129.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CLÍNICA CAPÓN, S.L.
130.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PANIFICADORA ALCALÁ, S.L.
131.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. –TRAGSATEC
132.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BARAGAÑO BHOME, S.L.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



133.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LÓPEZ ESTRÍNGANA ABOGADOS, S.L.P.
134.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN EDUCACIÓN MARIANISTA DOMINGO LÁZARO
135.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INNTECH SISTEMAS VIRTUALES, S.L.
136.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INNOVA COPTALIA, S.A.U.
137.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ENSEÑANTES DE VILLAVERDE, S. COOP. MAD (COMDAD INF. VILLAVERDE)
138.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ANTENAS LASSER, S.L.
139.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y A3 AUDITORES ASESORES ASOCIADOS, S.L.
140.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GIESECKE+DEVRIENT MOBILE SECURITY IBERIA, S.A.
141.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y UTE LÁZARO –EUCC
142.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE –HH.MARISTAS –EUCC
143.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AYUNTAMIENTO DE HORCHE -EUCC
144.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RATEANDGRADE S.L.
145.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PIVOTAL S.L.
146.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DOTGIS CORPORATION S.L.
147.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS
148.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AHORRO CORPORACION FINANCIERA S.V., S.A.U.
149.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACION ARQUITECTURA COAM
150.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MVRDV, B.V.
151.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO CLINICO SERMO, C.B.
152.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO NEUROCONDUCTAL S.L.
153.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS
154.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MANOS UNIDAS
155.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ANA RODRIGUEZ GARCIA (ANA RODRIGUEZ GARCIA Y RAFAEL HERNANDO, ARQUITECTOS)
156.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LINEAS Y CABLES S.A.
157.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y THE VRAIN PROJECT S.L.
158.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ALTERIA AUTOMATION S.L.
159.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PLENA INCLUSION ARAGÓN

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



160.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y STRATA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.
161.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MARIA TERESA MERINO MARTIN
162.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ADVERTISING ON WEB S.L.
163.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SOFOSOL S.L.
164.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DIGITAL VIRGO
165.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CONRESOMO S.L.
166.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ECOBUILT PROJECT MANAGER S.L.
167.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GRUPO ATISA BPO S.A.
168.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y REAPRENDE – INTERVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN S.L.
169.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESCUELAS EDUCADORAS S.L. (COLEGIO SAGRADA FAMILIA DE MADRID)
170.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN CEPAIM
171.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CLÍNICA OFTALMOLÓGICA VELÁZQUEZ S.L.
172.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AUCHAN RETAIL ESPAÑA S.L.
173.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DIRNA BERGSTROM S.L.
174.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EDUCA GABINETE PSICOPEDAGOGICO
175.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y KINESIA SPORT S.L.
176.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEIP CIUDAD DEL AIRE
177.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INVERSIONES EDUCATIVAS DEL FUTURO (COLEGIO ALAUDA)
178.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE ACCION HUMANITARIA – OSAH
179.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PLENA INCLUSIÓN DON BENITO
180.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO SECULAR HOGAR DE NAZARET (CENTRO NTRA. SRA. DE LA LUZ)
181.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ELIANS LONDRES S.A.
182.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO EDITH STEIN S.L.
183.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO MARIA AUXILIADORA
184.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LA ALCAYNA (COLEGIO SAN JORGE)
185.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACION ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA
186.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEIP MOZART

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

187.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y JUANA GARCIA GARCIA (CPL PSICOLOGIA Y LENGUAJE)
188.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e HISPANO EMBALAJE S.A.
189.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MASMUFER EDUCACION S.L.
190.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ECS MINISTRIES, DBA EMMAUS INTERNATIONAL
191.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ECS MINISTRIES, DBA EMMAUS INTERNATIONAL (ingles)
192.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EXCELSIOR INTERNATIONAL ORIENTATION S.L.
193.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SERVICIO DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.
194.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INDITECAR BOX S.L.
195.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AA ARQUITECTOS ARQUITECTURA, INFOGRAFIA Y PLANIFICACION S.L.
196.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PLATAFORMA LOGISTICA MECO S.A.
197.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y POSTERFIX, S.L.
198.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DC. PSICÓLOGOS –EUCC
199.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FERNÁNDEZ
200.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASB SLOVAKIA, S.R.O.
201.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BILGINGER INDUSTRIAL SERVICE SPAIN, S.A.
202.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ARQUITEC ESTUDIO GUADALAJARA, S.L.P.
203.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HERE SPAIN, S.L.
204.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA
205.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS
206.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BIONOK HEALTHCARE, S.L.
207.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ÁLVAREZ SOTELO ARQUITECTOS, S.C.P.
208.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LANGARITA-NAVARRO, S.L.P.
209.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
210.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA-DIPARTAMENTO DI MEDICINA-JEAN MONNET CENTRE OF EXCELLENCE RIGHTS AND SCIENCE
211.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO DE REHABILITACIÓN PASO A PASO –CUNIMAD
212.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GABINETE PSICOPEDAGÓGICO ORIENTA
213.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MANOS UNIDAS

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

214.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DECORACIONES QUINTANA, S.A.
215.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y REDSYS SERVICIOS PROCESAMIENTO, S.L.
216.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CARLOS MÉNDEZ LÁZARO
217.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIACIÓN PROYECTO PRIMITIVA COMPLUTUM-SAN JUAN DEL VISO
218.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ILUNION TECNOLOGIA Y ACCESIBILIDAD S.A.
219.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EXPERTUS – SELECCIÓN, FORMACION Y CONSULTORIA DE RECURSOS HUMANOS S.L.
220.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y IMAN TEMPORING EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL S.L.
221.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EASY SPORT ALCALA DE HENARES S.L.
222.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MAKENAI SOLUTIONS INNOVATION & CREATIVE IDEAS S.L.
223.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO SAN JUAN DE LABOYOS
224.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SEK CIUDALCAMPO S.L.
225.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESTEBAN MESTRE DELGADO
226.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.
227.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ROLDAN S.A.
228.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEPROMA S.A.
229.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SERTEC INGENIERIA Y OBRAS S.L.
230.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTA MARÍA DE LA VICTORIA
231.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASOCIACIÓN CIVIL
232.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CORPORACIÓN EDUCATIVA AMERICAN SCHOOL
233.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MARKETING MEDIANET ADVERTISING, S.L.
234.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HAVI LOGISTICS FSL, S.L.
235.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HOTEL MÁLAGA PALACIO
236.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO VIRGEN DEL HENAR
237.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y JCDECAUX ESPAÑA, S.L.U.
238.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COMPUBLI FOTOGRAFÍA, S.L.
239.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEIP ÁNGEL BERZAL FERNÁNDEZ
240.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INTERNATIONAL LAWYERS FOR ÁFRICA (ILFA)

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

241.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CBRE CORPORATE OUTSOURCING, S.L.
242.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA
243.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TIME 4 CASTING, S.L.
244.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO UNESCO GETAFE
245.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA REGGIO, S.L.
246.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SUPERSOL SPAIN, S.L.
247.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LFS ABOGADOS & PARTNERS, S.L.P.
248.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TICMIND CONSULTING, S.L.
249.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y STEVEN SOLUTIONS, S.L.
250.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y H.C. CLOVER PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L.
251.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MILEGA SERVICIOS, S.L.
252.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA JORDI GOL (IDIAP JORDIL GOL)
253.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EXPEDIENTES Y LICITACIONES, S.L.N.E.
254.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SUBEONLINE
255.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
256.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GRUPO DIADA: EDUCACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
257.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HIEDRA CENTERS, S.L.U.
258.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ORVE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, S.L.
259.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DODOLAND (PATRICIA TORTOSA VADILLO)
260.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GDG CRYTP, S.L.
261.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESTUDIO SOLVING, S.L.
262.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.
263.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SARA O C.B.
264.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ZEEKER SOLUTIONS, S.L.
265.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EZENIT DATA, S.L.
266.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PSN ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE Riesto
267.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ANÁLISIS DE RELACIONES INDUSTRIALES, S.A.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018

268.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y APPCC CONSULTING, S.L.
269.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RETELEC SYSTEMS, S.A.
270.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y J&S REAL STATE, S.L.
271.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AMMA CONSULTING, S.L.
272.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CARLOS MÉNDEZ ÁLVARO –firman de nuevo por cambio vigencia
273.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CONFISLAB ASESORAMIENTO E INVERSIÓN, S.L.
274.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y UCODIOMAS, S.L.U.
275.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GRUPO LAYNA, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.
276.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CORE&GLOBAL IT SOLUTIONS, S.L.
277.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá e INSTITUTO NEUROCONDUCTAL, S.L.-CUNIMAD

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018





## ANEXO XIV

### EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2017

#### TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
43/2017	36.219,70	E
80/2017	19.686,00	E, Q
81/2017	8.272,99	E, M
90/2017	29.438,67	E, S
92/2017	16.837,74	E, G Y O
93/2017	250,00	R
97/2017	9.368,68	D Y E
105/2017	10.440,00	E
107/2017	13.890,88	E Y G
111/2017	12.061,82	E
112/2017	20.321,12	E Y L
121/2017	3.715,44	D Y E
122/2017	16.513,25	C, D, E Y L
123/2017	5.864,39	K
124/2017	1.356,30	J, S
125/2017	1.006,39	M
126/2017	3.763,73	E
127/2017	3.000,00	J
128/2017	7.050,00	A Y D
<b>TOTAL</b>	<b>219.057,10</b>	

#### GENERACIONES DE CRÉDITO

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
79/2018	88.913,41	D
87/2017	44.412,95	Z
101/2017	89.664,46	J
108/2017	70.263,36	VARIOS PROGRAMAS
109/2017	648.538,53	D
110/2017	599.804,03	Z
120/2017	1.979.589,37	VARIOS PROGRAMAS
<b>TOTAL</b>	<b>1.541.596,74</b>	

#### INCORPORACIÓN DE CRÉDITO

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
63/2017	1.385.332,17	K
64/2017	639.078,63	Z
108/2017	70.263,36	VARIOS PROGRAMAS
119/2017	2.937.235,23	VARIOS PROGRAMAS
<b>TOTAL</b>	<b>5.031.909,39</b>	

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018



**EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**2018**

**TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
1/2018	436,81	G
2/2018	2.700,00	L
3/2018	2.000,00	G
4/2018	276.000,00	K
5/2018	5.436,74	E, L
6/2018	10.000,00	M
7/2018	41.000,00	O
8/2018	441.900,60	S
9/2018	13.000,00	A
<b>TOTAL</b>	<b>616.712,74</b>	

---

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2018  
Aprobada en la sesión de 8 de junio de 2018